

## **2º JORNADAS DE INVESTIGADORES EN FORMACIÓN**

**Reflexiones en torno al proceso de investigación.**

**14, 15 y 16 de noviembre del 2012**

**Instituto de Desarrollo Económico y Social**

Nombre y Apellido: Silvina Manguía

Afiliación institucional: Facultad de Cs. Sociales - UBA

Correo electrónico: silvinamanguia@gmail.com

Eje propuesto: Problematicando al Estado: Actores, Instituciones, saberes, acciones

Título de la ponencia: Prevención del delito en la Ciudad de Buenos Aires: La Policía Metropolitana, ¿una “nueva” fuerza de seguridad?

Resumen:

Entre las diferentes iniciativas del gobierno de Mauricio Macri (2007-2011) tendientes a “dar respuesta a los vecinos” frente al delito en la ciudad de Buenos Aires, se encuentra la creación de la policía metropolitana, fuerza de seguridad que en su página web se presenta como la *“responsable de preservar la seguridad de personas y bienes, prevenir el delito, así como asegurar la plena vigencia de los derechos y garantías constitucionales”*.

Su participación en lo que se conoció como *“la toma del Parque Indoamericano”* en diciembre de 2010 fue legitimada las primeras horas por los vecinos porteños para resolver el conflicto, alertados por una situación que se presentaba como caótica y amenazadora del orden social.

En el presente trabajo se dará cuenta de ello analizando las representaciones de la Policía Metropolitana construidas en las crónicas de esos días de los diarios Clarín y La Nación, pero también se analizará la construcción de esta *“nueva”* fuerza de seguridad que pareciera que llegó para responder al enunciado *“a mayor control, mayor seguridad”*.

Ponencia:

Introducción

Presentada la inseguridad como uno de los problemas mas urgentes a atender, debido a la demanda de la sociedad, ante el crecimiento de los índices de ejecución de delitos, y la violencia urbana asociada a él, los gobiernos locales han venido planificando acciones y ejecutando programas de prevención, como una de sus políticas publicas<sup>1</sup>, que tendieran a la reducción del delito y atenuara la “sensación” de inseguridad que los ciudadanos dicen tener y que expresada a través de los medios de comunicación se incrementa día a día.

En este sentido, la Policía Metropolitana, pensada dentro de un modelo de organización *comunitario* y de un modelo de actuación *de proximidad*, ambos compatibles con los conceptos de seguridad ciudadana, pasó a ser una fuerza de seguridad que junto con la Policía Federal, tiene presencia en las calles de la Ciudad de Buenos Aires: primero lo hizo en la Comuna 12, cuyos barrios son: Saavedra, Villa Urquiza, Coghlan y Villa Pueyrredón; luego en la Comuna 15, es decir Chacarita, Villa Crespo, La Paternal, Villa Ortúzar, Agronomía, Parque Chas y ahora en la Comuna 4, es decir La Boca, Barracas, Parque Patricios, y Nueva Pompeya; y que extiende su despliegue a otras zonas de la Ciudad de Buenos Aires como lo hizo en los acontecimientos del Parque Indoamericano ocurridos el 6 de diciembre de 2010. Allí una protagonista aplaudida por los vecinos que viven alrededor del parque, repudiada por los manifestantes quienes la “acusaron” de ser una de las fuerzas de seguridad autoras de las muertes<sup>2</sup> que sucedieron y que si se recorre las crónicas periodísticas de esos días, se observa que los medios de comunicación a través de los relatos, constituyeron una situación caótica, confusa e insegura en actores importantes para el campo político.

Por eso, con la finalidad de acercar un primer análisis comunicacional y cultural de las representaciones construidas sobre este hecho, el presente trabajo recorre las crónicas periodísticas de los diarios *Clarín* y *La Nación* de los días del 7 al 12 de diciembre de 2010.

---

<sup>1</sup> Como define Manuel Canto (2002), las políticas públicas son “*cursos de acción tendientes a la solución de problemas públicos, definidos a partir de la interacción de diversos sujetos sociales, en medio de una situación de complejidad social y de relaciones de poder, que pretenden utilizar de manera más eficiente los recursos públicos y tomar decisiones a través de mecanismos democráticos, con la participación de la sociedad.*”

<sup>2</sup> Al momento de cierre de este trabajo, pareciera que nuevamente nos encontramos con una política pública que tiene su “grieta” porque luego de los hechos ocurridos, se iniciaron las investigaciones judiciales, acusándose a las dos fuerzas de seguridad intervinientes y quedaron finalmente procesados seis oficiales de la Policía Federal por golpear a puñetazos, patadas y bastonazos a un joven el 7 de diciembre pasado en el intento de desalojo del Parque.

La elección de este recorte metodológico es porque en él, las cartas de opinión de los lectores y las editoriales de ambos periódicos, ancladas en los procesos discursivos de construcción de una identidad cultural “estigmatizada”, sirvieron para implementar políticas públicas que, con propuestas de “participación ciudadana”, legitimaron de esta manera, la “necesaria” presencia de distintas fuerzas de seguridad para ordenar a un “otro” vandálico y peligroso.

### **La Policía Metropolitana: ¿un nuevo actor?**

Para el jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Mauricio Macri contar con policía propia era uno de los objetivos principales que había anunciado durante su campaña electoral y el 14 de febrero de 2008 el bloque de diputados de su partido, Propuesta Republicana (PRO), presentó el proyecto de modificación de la ley N° 12, ley de Procedimiento Contravencional, que se constituyó como el paso inicial para crear la policía propia.

Luego, ante la negativa del gobierno nacional a la transferencia de la Policía Federal<sup>3</sup> (CELS; 2009), Macri presentó ante los legisladores porteños, la Ley Integral de Seguridad (N° 2894/08) que dio origen al Plan Integral de Seguridad que, como señaló el jefe de gobierno, fue diseñado para “dar respuestas eficaces a los vecinos”<sup>4</sup> frente al delito en la ciudad de Buenos Aires, con una serie de medidas tendientes a la mayor vigilancia y control del espacio público.

Sin embargo, las primeras acciones no comenzaron con buenos resultados. Una de ellas, fue la Unidad de Control del Espacio Público<sup>5</sup> (UCEP) que, por violar derechos y garantías de los ciudadanos, en sus primeras actuaciones en los desalojos habitacionales, fue cuestionada por legisladores porteños, luego llevada a revisión en la Comisión de

---

<sup>3</sup> Véase Derechos Humanos en la Argentina, Informe Anual 2009 del CELS (2009): “La primera jornada de trabajo de diputados y asesores de la comisión comenzó el 18 de mayo y finalizó el 28 de octubre, cuando se sancionó la ley N° 2894/08 de Seguridad Pública” (pág. 185).

<sup>4</sup> Sin título aún, el programa de prevención del delito, ya comenzaba a ser enunciado en el discurso de asunción de su mandato, el 10 de diciembre de 2007: “como nunca antes lo hizo ningún gobierno local en Buenos Aires, colaboramos con la Policía Federal en pos de una mejor vigilancia preventiva (...) La Secretaría estará a cargo de la implementación del Plan Buenos Aires Segura que de hecho ya está funcionando, un Plan que apunta a ampliar y dinamizar el accionar policial actual poniéndolo al servicio de necesidades y demandas barriales, de las zonas de riesgo detectadas y de tipologías delictivas específicas”.

<sup>5</sup> Véase Derechos Humanos en la Argentina. Informe 2010 del CELS: El 21 de octubre de 2008, Macri promulgó el Decreto 1232/08 por el cual implementó esa unidad, un organismo fuera de nivel dentro de la órbita del Ministerio de Ambiente y Espacio Público del GCBA. Esta unidad realizó medio millar de procedimientos durante el año 2009, que suscitaron numerosas denuncias de abusos y atropellos a personas en situación de calle que fueron víctimas de sus intervenciones de estilo parapolicial.

Asuntos Constitucionales y finalmente, disuelta. También la designación del primer jefe de la Policía Metropolitana, Jorge Palacios, recibió críticas por parte de la sociedad. Palacios, acusado en ese momento de encubrimiento en el atentado terrorista de la AMIA, se encontraba denunciado en otras causas judiciales como la represión del 19 y 20 de diciembre de 2001; luego el nombramiento de Osvaldo Chamorro alentó rechazos de diferentes sectores sociales por haber sido partícipe de la red de espionaje montada desde la todavía embrionaria Policía Metropolitana (CELS; 2010), sin dejar de mencionar los cuestionamientos públicos que se le hicieron a sus autoridades cuando se supo que habían comprado para equipar a su personal de pistolas Taser X26, armas prohibidas por el Comité contra la Tortura de Naciones Unidas.

Con esto, parecería que se estaba ante una decisión política que ante la improvisación o no, olvidó que la seguridad pública no constituía una cláusula abierta que admitía cualquier modalidad de intervención estatal, sino que debía configurar, como afirma Marcelo Sain (2002), *“un estado de normalidad cívica que se fundamenta y deriva exclusivamente de lo establecido en la Constitución y en las leyes vigentes, esto es en una ley previa, escrita y cierta”* (2002:17).

Y que si bien desde sus orígenes, las instituciones policiales en la Argentina del siglo XIX nacieron militarizadas<sup>6</sup> en función tanto del papel central que la institución militar tuvo en la construcción del Estado nacional, como de las operaciones de importación cultural que dieron lugar al surgimiento de las policías en nuestro país, a través de la apropiación (adopción y adaptación) de las experiencias de las “nuevas” policías en diversos contextos de Europa Occidental, con importantes niveles de “militarización” (Sozzo;2002,233), el agente policial, imaginado a partir de la “misión vocacional”, de “defender a la sociedad” y de “mantener el orden”, guarda una impronta represiva y que, por su híbrides, entre absolutismo, liberalismo y autoritarismo, su labor no debería haber afectado los derechos y libertades fundamentales de quienes estaban ocupando el Parque Indoamericano el 6 de diciembre de 2010 o las muertes ocurridas posteriormente en otros hechos policiales<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> Así también esto explica cómo otros actores sociales, o las mismas autoridades conciben la actividad policial como una “guerra”: guerra contra el delito, guerra contra el desorden, encubriendo de esta manera a dos bandos: los buenos y los malos, que son diferentes.

<sup>7</sup> Los casos periodísticos que cuestionaron a esta nueva fuerza de seguridad asesinatos de delincuentes a mano de agentes de la Policía Metropolitana, fuera de servicio, son un ejemplo de ello: caso del asesinato de dos asaltantes en un colectivo en Avellaneda (15-08-11), asesinato de Bruno Pappa en Chacarita (8-9-11) o una oficial que mató a un joven que pretendió asaltarla en Gregorio de Laferrere (25-10-11).

## **El Parque Indoamericano, el lugar de los hechos**

El Parque Indoamericano<sup>8</sup> es el segundo más grande de la Ciudad de Buenos Aires, y está ubicado en la zona Sur entre las avenidas Escalada, Castañares, la autopista Cámpora y las vías del ferrocarril Metropolitano. Sus aproximadas 130 hectáreas, que integran los barrios de Villa Lugano y Villa Soldati, hacen que sea considerado de escala regional.

Los hechos: el 3 de diciembre, centenares de familias ocuparon de forma pacífica varias hectáreas del Parque Indoamericano en Villa Soldati, al sur de la Ciudad de Buenos Aires, en reclamo de viviendas debido al aumento de los alquileres en las villas.

Personal de un móvil de la Policía Federal que estaba en el lugar detectó la ocupación tres días después. La comisaría 36° comunicó el hecho al cotitular de la Fiscalía Penal Contravencional y de Faltas n° 12, quien el 7 de diciembre requirió la orden de allanamiento y desalojo del predio al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas n° 6. La funcionaria a cargo de él –quien luego consideró que se trató de una “decisión difícil”- hizo lugar al pedido ese mismo día y facultó en términos amplios para el uso de la fuerza pública al comisario de la Seccional 36° de la Policía Federal, sin establecer medidas de regulación ni de control específicas, según el informe del CELS, que también señala que ella no notificó a la defensa pública ni informó a los ocupantes sobre sus derechos.

Aquí es de observarse dos cuestiones: por un lado, el régimen explicitado y no de alquileres de viviendas en villas y asentamientos y por otro lado, la decisión de una jueza de ordenar desalojo sin exigir un protocolo de actuación policial para ello.

Sin intentar saltar el proceso histórico de conformación de las villas en el ciudad de Buenos Aires, entendidos éstos como ocupaciones ilegales de tierras, sí es pertinente afirmar que la vida en los márgenes, les exigen a quienes viven allí a acostumbrarse a la

---

<sup>8</sup> Sobre este terreno, la página web del GCABA informa que: la Subsecretaría de Medio Ambiente planteó una remediación ambiental para el ámbito de este parque; y junto con la Corporación Buenos Aires Sur S.E. y con el Centro de Gestión y Participación N°8 desarrolló un proceso participativo en donde los vecinos pudieran acordar las propuestas para un proyecto de diseño y para su Plan Maestro.

El proceso comenzó con reuniones preparatorias para una Jornada de Diagnóstico Participativo; luego de la misma, tuvieron lugar más encuentros enfocados en la realización de las Jornadas de Diseño Participativo y en la construcción de un Plan de Manejo.

En este sentido, a través de la resolución 429/05 se oficializó el Sistema Participativo del Parque Indoamericano que reconoce el funcionamiento de una Mesa de Trabajo y Consenso. Y de acuerdo a la reciente resolución 696/05 se constituirán los ámbitos y mecanismos de consulta necesarios, que aseguren la participación de los vecinos al considerarse los proyectos. ([http://www.buenosaires.gov.ar/areas/med\\_ambiente](http://www.buenosaires.gov.ar/areas/med_ambiente))

inestabilidad como componente de la vida cotidiana: la inestabilidad institucional se vuelve entonces uno de los ejes centrales de esta situación específica de individuación, dijera Denis Merklen (2005,181), que aquí oscila entre la legalidad y la ilegalidad de la toma.

Por otro lado, no se puede dejar de mirar la concentración geográfica de la pobreza, y que la historia socioespacial en este territorio, es el producto de una particular interacción entre fuerzas macroestructurales, políticas estatales, y el compromiso activo de los “villeros”.

Esto sirve para empezar a desentrañar lo sucedido ese 6 de diciembre cuando comenzó “una represión generalizada sobre el terreno” (CELS: 2011). Y que si se recorre las imágenes televisivas o las fotografías extractadas para ilustrar las crónicas aquí analizadas, podrá verse que hay dos tácticas discursivas que describen las escenas: el sensacionalismo, como retórica dominante, y la hipérbole narrativa (Martini; 2009,36).

De alguna manera, las noticias de estos días “abrumaron” al público y operaron al revés de lo esperado por Gerard Leclerc (1999), para quien una de las funciones de la información es “*contribuir a la actividad del sistema cultural, a la acción de transformación del desorden en orden*” y por otro lado, éstas se constituyeron como una fuerza política considerable en la construcción de los imaginarios dominantes:

*“Tras finalizar el desalojo, un grupo de habitantes, en su mayoría jóvenes de la villa 20 y otros asentamientos de la zona, rechazaron la presencia policial y arrojaron piedras y otros objetos contundentes. Los agentes policiales reprimieron con disparos de balas que aparentaban ser de goma, apoyados por un camión hidrante y miembros de la Infantería. Los habitantes de la zona resistieron el avance y provocaron un incendio en un depósito lindero de autos abandonados e involucrados en causas judiciales; el fuego y el humo obligaron a los policías a replegarse” (Clarín, 7 de diciembre de 2010).*

Es así como aparece en las crónicas de los primeros días, el usurpador asociado al vandálico, el transgresor de la ley y la policía como la fuerza necesaria para ordenar la realidad social que se construye como caótica y como señalamos anteriormente, con una retórica privilegiada: el sensacionalismo, que opera resignificando espacios que se convierten en: “tierra de nadie” donde todo “esta tomado por completo” como narra el diario *Clarín* en su edición del día 9 de diciembre:

*“El mediodía recalienta el ambiente ya caldeado del Parque Indoamericano. Huele a quemado (...) Hay palos y machetes. El sol no es el único que sube la temperatura. Un grupo quiere reunirse, alguien grita que no, que todavía rige la orden de desalojo y no pueden moverse. Aparenta tensa calma y los ojos están puestos del otro lado de la calle, donde unos 70 efectivos de la Metropolitana montan guardia. Nada pueden hacer ante las miles de personas (entre ocupantes, curiosos y militantes) que desbordan el predio. Las versiones corren: esperan a la Federal. “Llegan a las 5 y va a haber goma”, repite uno””*

Narrando en esa crónica, con valor argumentativo, otra escena de violencia que se preanuncia:

*“Sobre el puente se concentran las columnas de los partidos políticos. Reclaman justicia por los incidentes del martes. Primero marchan en dirección al Parque de la Ciudad, después regresan e ingresan al Indoamericano. Las banderas en alto, la arenga.*

*El movimiento es estratégico. A medida que la columna avanza, los ocupantes cruzan la calle divisoria y empiezan marcar el sector izquierdo del Parque, ese que debía quedar libre porque allí se organizan actividades recreativas. El avance es sistemático y en pocos minutos está todo loteado. Los oficiales de la Metropolitana quedan arrinconados y saben que van a tener que retirarse. Alguno reconocerá que la movida **estaba preparada**, y señala una moto azul estacionada en el fondo del predio a modo de marcación. También dirá que “de este lado somos bolivianos y allá quedaron los pungas, si los pibes andan robando con cuchillitos”. Habrá que pasar la noche”.*

Y que le da validez luego con la noticia del día siguiente:

*“Sin cámaras, el descontrol llegó al punto que se pretendía impedir el ingreso de las ambulancias del SAME para que no atendieran a los heridos” (Clarín, 11 de diciembre de 2010)*

Es así como a través de estas crónicas se configuran imágenes de una situación de seguridad degradada con respecto a cualquier punto del pasado cercano, donde, como

señala Gabriel Kessler (2009), “los medios, en un espacio público nacional común, contribuyen a establecer un horizonte de inquietudes y presuntos males futuros compartidos”.

Por otra parte, en estos relatos periodísticos, se construyó una geografía del lugar donde el miedo actuó como un “operador simbólico”, que organizó los usos espaciales y reguló las relaciones con las autoridades, transformándose en una “verdadera epidemia”.

Como señalan Martini y Pereyra (2009): “en la noticia, el delito es omnímodo, altera la sociabilidad e instituye nuevos e inestables pactos de coexistencia”, pactos acordados por quienes estaban esas primeras horas dentro y fuera del Parque Indoamericano.

Por eso, los acontecimientos trágicos, como las muertes ocurridas y las expresiones de pánico de algunos porteños vecinos a él, sumaron a la voluntad política local, la urgente necesidad de restablecer el orden social mediante la acción de la fuerza de seguridad para terminar con la usurpación.

### **“A más policías, mayor seguridad”:**

La institución policial, en este caso la Policía Metropolitana, es un “órgano” de poder político, un órgano del Estado” (Fentanes: 1979;32) y como tal, un brazo activo del Estado represivo que precisa que la delincuencia, en este caso, la que opera en la “usurpación” del espacio urbano, sea desalojada.

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2010, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires realizó una encuesta para relevar la percepción de los vecinos de la Comuna N° 12 sobre el accionar de la Policía Metropolitana desde su puesta en funcionamiento. En el punto de valoración acerca de ella, el 70% de ellos evaluó positivamente la apariencia y el aspecto físico de sus agentes y al 40% de los encuestados les brindaba la sensación de seguridad, lamentando algunos de ellos, la ausencia de patrullajes durante la noche y recomendaron realizar patrullajes internos en los barrios y establecer las 24 hs como el horario a cubrir por la Policía Metropolitana en la comuna.

Esta demanda de más efectivos policiales en las calles, podría corresponderse con la sensación de una amenaza aleatoria y omnipresente que los rodea (Kessler, 2009: 98) y con la certeza de que, si se cumpliera con ese reclamo, la vulnerabilidad frente al delito disminuiría.



De alguna manera, esta imagen de la Policía Metropolitana, construida a partir de la experiencia directa de algunos vecinos de verla patrullando las zonas, explica por qué algunos de ellos alentaron también la intervención de ésta, en el conflicto de la toma del Parque Indoamericano. Y, en el caso de que hubiera cometido algún error en sus protocolos de actuación, esto se debía a la superposición de responsabilidades con la Policía Federal, también presente en el lugar o a la “inexperiencia” de sus agentes, olvidando que los primeros agentes que ingresaron vinieron de otras fuerzas de seguridad como de la Policía Federal o de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y que eran efectivos con experiencia policial<sup>9</sup>.

En las primeras horas de la toma del Parque Indoamericano, la defensora del pueblo, Alicia Pierini desligó a la Policía Metropolitana de los violentos incidentes:

*“Según Alicia Pierini, “lo que se ha visto de las imágenes (televisivas) es una violencia innecesaria de la Federal, con sus chalecos naranjas” que los identifican claramente. La Defensora porteña detalló a Clarín.com que “yo no he visto a ningún policía de la Metropolitana” en las acciones violentas que se registraron el martes. Y destacó la “impactante imagen de cuatro o cinco federales apaleando a un joven que está en el piso” (Clarín 9 de diciembre de 2010)*

Por otro lado, una vez desencadenados los disturbios, el Jefe de gobierno porteño Mauricio Macri pidió más policía al gobierno nacional argumentando no tener fuerza de seguridad suficiente y advirtió que sólo mandaría a 20 agentes de la Policía Metropolitana en la entrada del Paseo Islas Malvinas, a quienes luego, por lo que se pudo ver en las crónicas y leer en los diarios, los ocupantes agredieron:

*“...un grupo de gente irrumpió con armas de fuego, con palos y caras tapadas para atacar a los ocupantes del Indoamericano. Más tarde, cuando los agresores salían se las agarraron justamente con esos **policías**, que rápidamente buscaron sus patrulleros e **intentaron huir**. “Váyanse, ustedes, que no sirven para nada”,*

---

<sup>9</sup> El 1 de febrero de 2009 se habilitó y se puso en funcionamiento, dependiendo del Ministerio de Justicia y Seguridad la primera dependencia de la Policía Metropolitana: el Centro de Incorporaciones y Evaluación del Personal Policial, incorporando a 850 efectivos con experiencia policial provenientes de otras instituciones, en situación de retiro y/o baja a su solicitud.

*les gritaban los más exaltados. Fueron varios los que rodearon los autos, los golpearon y les siguieron tirando piedras mientras escapaban. “Fue una locura. Tenemos dos oficiales heridas, a las que tuvieron que sacar además con **crisis de nervios**. Y nos dejaron dos patrulleros casi totalmente destruidos”, dijo a este diario un vocero del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad” (las negritas son del diario) (Clarín, 11 de diciembre de 2010)*

Esta crónica continúa describiendo en línea sensacionalista las agresiones que también sufrieron los policías y calificaba de “huracán” lo que allí estaba sucediendo:

*“Pasadas las diez y media de la noche, desde el Gobierno de la Ciudad dijeron que tenían varios patrulleros de la Metropolitana a tres cuadras del Indoamericano. “En este momento –afirmaron– no les podemos ordenar que avancen porque sería **meterlos en el ojo del huracán**. Están en completa inferioridad numérica”.*

Y al día siguiente decía *Clarín*:

*“anoche, los vecinos que poco antes le habían prendido fuego a las carpas de los ocupantes sacaban a pedradas a los móviles de la policía porteña”. (11 de diciembre de 2010)*

La Policía Metropolitana era una policía, que estaba en desventaja numérica y de fuerza para poder actuar, y que pese a las denuncias de organizaciones defensoras de los derechos humanos y legisladores porteños<sup>10</sup>, había empezado a concitar en la opinión

---

<sup>10</sup>Fuentes o rumores que circularon por esos días, de manera confusa, acusaba a la Policía Metropolitana por su participación: “Según informó ayer el diario *La Nación*, los videos que tiene la Justicia sobre el fallido intento de desalojo que terminó con dos muertos –el Parque recién fue desalojado varios días después- deja ver a efectivos tanto de la Metropolitana como de la Federal disparando sus armas. Fuentes judiciales dijeron además a *Clarín* que hay “escuchas” de la Federal que complican a la Metropolitana. Específicamente, grabaciones de la frecuencia policial rezan: “Avísenle a la Metropolitana que se vaya de ahí porque está generando otro conflicto”. Esa comunicación ubica a los efectivos de la policía porteña en el lugar de los hechos y en el horario en el que se estima que murió Salgueiro (...) y aclara que: “Las pericias realizadas por la Gendarmería indican que Salgueiro -al igual que Rossemery Chura Puña, una inmigrante boliviana que también fue asesinada esa noche- murió por el impacto de una posta múltiple calibre 12/70 que pudo haber sido disparado tanto por las fuerzas policiales como por una escopeta casera del tipo “tumbera”. En un principio se dijo que el disparo fue realizado a una distancia no inferior a 1,5 metros, pero los nuevos análisis de la Gendarmería indican que el arma de la que salió el proyectil que mató a Salgueiro fue accionada a más de 15 metros de la víctima. (*Clarín*, 3 de enero de 2011).

publica, una imagen de aceptación y reconocimiento, así lo relata la Editorial del diario *La Nación* el viernes 10 de diciembre:

*“[lo que] no puede admitirse es que, con el pretexto de que no puede criminalizarse la protesta social, no se haga nada frente al atropello a la propiedad de todos”*

También aparecía en ese diario, el consentimiento del Jefe de Gobierno a la intervención de la Policía Metropolitana, explicando en conferencia de prensa que:

*“Las muertes no tienen que ver con el operativo de desalojo que realizó la ciudad sino con la inseguridad y el descontrol de la inmigración” (La Nación, 9 de diciembre de 2011).*

Y las declaraciones del ministro de Seguridad del Gobierno porteño Guillermo Montenegro unos días después que reafirmó estos argumentos:

*“No hay ninguna posibilidad de que la Policía Metropolitana haya hecho el disparo (que mató al paraguayo Bernardo Salgueiro durante el primer infructuoso intento de desalojo del Parque). No existe la bala de acero en las escopetas de la Policía Metropolitana” (Clarín online 3 de Enero de 2011)*

Y aunque los primeros análisis dicen que *“fue una represión generalizada sobre todo el terreno”* (CELS:2011;149) donde no se podía discernir las responsabilidades de las fuerzas de seguridad que actuaron allí, las declaraciones del jefe de gobierno Mauricio Macri que pidió ayuda al gobierno nacional para que mande a la Policía Federal y que se refirió a quienes usurparon el lugar como una *“inmigración descontrolada donde el Estado no se ha hecho cargo”*, *“llegan de manera irregular, de la mano de narcotráfico”*, había reanimado una vez más, pedido de políticas de alta vigilancia y actitudes de discriminación.

Siguiendo lo que señalan Martini y Pereyra acerca de la comunicación pública sobre delitos e infracciones, la toma del Parque Indoamericano inició un proceso que incluyó voces y memorias, proyectos y miedos, porque apuntó a la seguridad cotidiana,

individual, familiar y social. Pero a su vez el delito de usurpación, como producto, “se constituyó en el eje articulador entre la vida y la muerte”(2009:14,15)

Un ejemplo de esto, es la crónica titulada “*Ellos o nosotros: una noche de furia en el Sur olvidado*”, donde el diario *Clarín*, publicó la expresión de uno de los vecinos:

*““Estamos cansados de ser argentinos y de vivir en la cuarta”, se sumó otra vecina. “Buscamos el respeto que merecemos los vecinos”, agregó Daniel Santoro, también vecino del barrio”. (Clarín, 10 de diciembre de 2010)*

O las imágenes tomadas por el canal de noticias TN esa tarde, previa a la movilización de los vecinos: “*Cualquier persona distingue a los que vienen a delinquir*”, dijo uno de los vecinos que nació en el barrio y relató las transformaciones que tuvo a partir del asentamiento de villas en esa zona sur, “descuidada”.

Por otro lado, a modo de reclamo, los vecinos organizaron una marcha que no se concretó por una intensa lluvia, para reclamar a las autoridades porteñas el desalojo del Parque porque “*a diferencia de los ocupantes, ellos pagan sus impuestos*”. (*Clarín*, 12 de diciembre de 2010).

Unos días antes, ya se había comenzado a instalar en las primeras crónicas, que los usurpadores, además del delito de usurpación, cometían el delito de evasión de impuestos:

*"Esto no es el pobre contra el pobre. Entiendo a esta gente que no tiene casa, pero me metés otra villa más en frente de mi casa y me muero. Que vengan todos los extranjeros que quieran, pero paguen impuestos, como todos" (La Nación, 10 de diciembre de 2010).*

La construcción del otro, como el peligroso, el que hay que castigar con el encierro o la expulsión del territorio, el “bárbaro” y con el lo opuesto, la “civilización” que ordena y organiza y que necesita del empleo de la fuerza de seguridad para hacer cumplir la Ley como lo demandan lectores del diario *La Nación* a través de sus cartas:

*"Nosotros somos hijos o nietos de gente que bajaron de los barcos buscando un futuro mejor. Nuestros ancestros trabajaron la tierra e hicieron de nosotros lo que hoy somos: gente de trabajo. Yo no digo que deben cerrárseles las puertas de mi país a los extranjeros que quieran vivir aquí. Sí digo que deben trabajar para*

*ganarse el sustento y no vivir de dádivas y que les regalen lo que a tanta gente común le cuesta un enorme trabajo obtener”. (La Nación, 10 de diciembre de 2010)*

O la nota de opinión firmada por Javier Miglino<sup>11</sup> el domingo 12 para el diario *La Nación* con el título: “*mañana puede ser nuestra casa*”, donde señala que:

*“El gobierno de Mauricio Macri y su anémica Policía Metropolitana poco pueden hacer ante el ataque perfectamente organizado llevado adelante por células que actúan mucho más cercanas a una mafia que a un grupo de vecinos que piden un techo”.*

La narrativa construida por los medios de comunicación en torno a este tema, una vez más, volvió a revivir viejos imaginarios sociales donde el par “civilización/barbarie” operó como una herramienta ideológica estructuradora de dos grupos claramente opuestos, alentando el sentido común puesto de manifiesto en las crónicas precedentes: los usurpadores extranjeros y los nativos porteños que pagan los impuestos.

### **Primeras conclusiones**

En los últimos años en Argentina, la responsabilidad del control del delito se desplaza de un modo ambiguo entre el Estado y la sociedad civil, subrayando la prevención proactiva y buscando mecanismos democráticos, como la participación de los ciudadanos en foros vecinales a fin de intervenir en el diseño de políticas públicas de seguridad.

Si se recorre los distintos momentos históricos en que ellas fueron formuladas e implementadas, se observa que surgieron en estrecha relación con hechos delictuales ocurridos y que, por su espectacularidad<sup>12</sup>, requirieron que el Estado se viera obligado

---

<sup>11</sup>Javier Miglino es uno de los creadores del blog “Defendamos Buenos Aires” y, según describe en su página web <http://defendamosbuenosaires.blogspot.com/>, Casa Tomada” de Julio Cortázar fue la lectura que los inspiró a crear Defendamos Buenos Aires el 28 de febrero de 2002, y que en uno de sus artículos publicados (Salvamos el Parque Indoamericano), pide a los vecinos estar en estado de “alerta”: “Buenos Aires martirizada. Buenos Aires humillada y Buenos Aires copada por los violentos. Pero Buenos Aires al fin liberada por su gente! Logramos desalojar el Parque Indoamericano que había sido copado por un grupo de violentos delincuentes que en forma organizada llegaron para saquear. Felicitaciones y Saludos a todos aquellos que enviaron su firma y su testimonio! Hoy 15 de diciembre de 2010 es un día inolvidable para Buenos Aires. Sigán en contacto, duerman con un ojo abierto y cuenten con nosotros”.

<sup>12</sup> Pareciera que en esta clave discursiva, varios sectores de la sociedad otorgan consenso y credibilidad a la violencia del delito allí montada.

por la sociedad a adoptar medidas “correctivas” en torno a ello, para restablecer un orden que aparecía caótico, sin haberse evaluado, los actores involucrados y sus componentes sociales. El “efecto” Cabezas (1997), el “efecto” Ramallo (1999), el “efecto” Blumberg (2004), provocaron que se incurriera, como señala León Arslanian (2008) en “una triple defeción: la ausencia de políticas, la lisa y llana ignorancia acerca de la consideración fenomenológica de la violencia, y “a fortiori”, la preterición de la participación de la ciudadanía en tal temática”.

Ante estos antecedentes, el proceso de creación de una fuerza de seguridad para la Ciudad de Buenos Aires, concitó un arduo y rico debate en la Legislatura porteña que oscilaba entre crear una fuerza democrática dentro de un plan de Prevención del Delito que importara estrategias de abordaje situacional-ambiental, y comunitario de prevención del delito, de asambleas barriales, de controles externos de los efectivos policiales y un “salir a la calle” lo antes posible, porque la opinión pública demandaba mayores controles en diferentes zonas de la ciudad que según encuestas realizadas aparecían como “peligrosas”. Así fue cómo por falta de planificación, pero en virtud de concebir a la nueva Fuerza por caminos distantes de los planteados por las leyes que la concibieron, el Jefe de Gobierno Mauricio Macri, apresuró el nombramiento de 550 efectivos policiales, venidos de otras fuerzas de seguridad.

Nuevamente se volvía a favorecer la demanda social por control y vigilancia: en la Encuesta de Victimización 2009 que realizara el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a 11428 habitantes<sup>13</sup>, el 70% de ellos “identificaron de manera contundente a la falta de seguridad/delincuencia como la problemática social más preocupante en la Ciudad de Buenos Aires.

En este sentido, la interpretación de la “opinión pública”, volvía a responder a la estrategia del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que necesitaba legitimar el Plan de Seguridad Integral ante las polémicas que la Policía Metropolitana y su accionar generaron con otros actores de la sociedad civil y política (Manguía, 2011).

---

<sup>13</sup> La encuesta de Victimización es un estudio por muestreo de la población residente en viviendas particulares fijas de la Ciudad de Bs. As, excluyéndose por lo tanto la residente en viviendas colectivas (los pensionados residenciales estudiantiles también son considerados viviendas colectivas), así como aquellos hogares o personas residentes en viviendas móviles o en la vía pública. Esta se compone de: • Muestra probabilística con reemplazo, estratificada por comuna. Se incluye en el muestreo las villas y la población de inquilinatos y hoteles. • 300 A 470 casos por comuna. Solo se entrevistará a mayores de 15 años.

Así como también, el delito constituido en una mercancía social y en output privilegiado de la información periodística (Martini; 2009:15), alentó el reclamo de políticas de alta vigilancia y actitudes de discriminación, debilitando así la condición participativa que hace a la ciudadanía y naturalizando la intervención de las fuerzas de seguridad en el conflicto: las narrativas que circularon por los medios gráficos analizados, contribuyeron a instalar el verosímil de alteración e inevitabilidad de los hechos ocurridos.

La “toma” del Parque Indoamericano desde el sentido común gramsciano, ha evidenciado el tipo de cristalizaciones discursivas que persigue un proceso hegemónico al exhibir los intereses particulares de las clases dominantes disfrazándolos de interés general, justamente, de sentido común.

### **Bibliografía:**

ARSLANIAN, León.(2008). *Un cambio posible*. Buenos Aires: Edhasa.

AUYERO, Javier. (2001). *Introducción. Claves para pensar la marginación*, en Loïc Wacquant, *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*, Buenos Aires: Manantial.

AUYERO, Javier. (2010). “Lo de Soldati continúa lo que hizo la UCEP”, entrevista realizada para el diario *Tiempo Argentino* el 19/12/10: <http://tiempo.elargentino.com/notas/de-soldati-continua-que-hizo-ucep>

CANTO, Manuel. (2002). *Introducción a las políticas públicas*, en: Canto, M. y O. Castro (coord.) *Participación Ciudadana y Políticas Públicas en el Municipio*, México DF: MCD

CELS (2010) Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en la Argentina 2009, Buenos Aires: Siglo XXI editores argentinos.

CELS (2011) Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en la Argentina 2011, Buenos Aires: Siglo XXI editores argentinos.

Encuesta de Victimización, percepción de seguridad y evaluación del desempeño de las Fuerzas de Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2009.

FENTANES, Enrique. (1979). *Compendio de la Ciencia de la Policía*. Buenos Aires: Editorial Policial.

MANGUIA, Silvina. (en prensa). *La prevención del delito en la Ciudad de Buenos Aires: acerca de la creación y el accionar de la Policía Metropolitana (2007-2011)* en

Martini, Stella y Contursi, Maria E. (comps.), Pánico, criminalizaciones y gestión del control social. Temas de la comunicación pública. Buenos Aires: La Crujía.

MARTINI, Stella. (2002). *Agendas policiales de los medios en la Argentina: la exclusión como un hecho natural* en Sandra Gayol y Gabriel Kessler (comps.), Violencias, delitos y justicias, Buenos Aires: Manantial-Universidad Nacional de General Sarmiento.

MARTINI, Stella. (2009). *El delito y las lógicas sociales. La información periodística y la comunicación política*, en Stella Martini y Marcelo Pereyra (Edit.) La irrupción del delito en la vida cotidiana. Relatos de la comunicación política, Buenos Aires: Biblos.

MARTINI, S. y PEREYRA, M. (2009). *Introducción* en Stella Martini y Marcelo Pereyra (Edit.) La irrupción del delito en la vida cotidiana. Relatos de la comunicación política, Buenos Aires: Biblos.

MURILLO, Susana. (2008). *Colonizar el Dolor. La interpelación ideológica del Banco Mundial en América Latina. El caso argentino desde Blumberg a Cromañón*, Buenos Aires: CLACSO.

Plan trienal de la Policía Metropolitana del periodo 2009/2010. Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad de Buenos Aires.

SAID, Marcelo. (2002). *Democracia, seguridad pública y policía* en Seguridad, democracia y reforma del sistema policial en la Argentina, Buenos Aires: FCE.

SOZZO, Máximo. (2002). *Usos de la violencia y construcción de la actividad policial en la Argentina* en Sandra Gayol y Gabriel Kessler (comps.), Violencias, delitos y justicias, Buenos Aires: Manantial-Universidad Nacional de General Sarmiento.